

QUILLOTA, 17 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1.175 /VISTOS:

- 1) Acuerdo Nº20/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/01/2022, Acta Nº02/2022;
- 2) El Acuerdo Nº003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°20/2022 adoptado por **PRIMERO** el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 13/01/2022, Acta №02/2022, que dice: "Por unanimidad se aprueba respaldar la solicitud del Concejal Carlos Pacheco Díaz respecto de requerir un Informe sobre los resultados de la Prueba de Transición Universitaria (PTU) al Departamento de Educación Municipal, para posterior análisis de la Comisión de Educación".

SEGUNDO

ADOPTE Departamento de Educación Municipal y Administración Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

SECRETARIO MI MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)